

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL DE PORTOVELO, CELEBRADA EL 25 DE  
AGOSTO DEL 2003**

En la ciudad de Portovelo, a los veinticinco días del mes de Agosto del dos mil tres, siendo las diecisiete horas quince minutos, se instaló la Sesión Ordinaria presidida por el Ing. Segundo Orellana Espejo, Alcalde de Portovelo y la asistencia de los siguientes Concejales: Dra. Mercy Moreno de Sarmiento, Presidenta Ocasional, señor Humberto Aguilar Fajardo, señor Manuel Aguilar Granda, señor Juan Carlos Alvarado Ramírez, Señor Néstor Oswaldo Maldonado, Ing. Manuel Morocho, Señor Magner Turner Carrión. Presentes el señor Jefe Financiero, Abg. Ramón Ruilova Toledo, Constatado el quórum reglamentario se dio lectura al siguiente :

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- 2.-CONOCER INFORME SOBRE CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO Y LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL EL ORO S.A.
- 3.- ANÁLISIS SOBRE EL PROCESO DE REMATE DE LOS VOLQUETES DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

Conocido que fuera este fue aprobado sin objeción.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Por Secretaría se dio lectura al Acta de la Sesión Ordinaria efectuada el 18 de Agosto del 2003, misma que fue aprobada.

- 2.-CONOCER INFORME SOBRE CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO Y LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL EL ORO S.A.

Señor Alcalde: Señores Concejales el señor Jefe Financiero les dará a conocer sobre el informe del Convenio suscrito con Emeloro Regional S.A., y esta Entidad, sobre la facturación de la tasa de recolección de basura, en las planillas del servicio eléctrico a los abonados del cantón Portovelo.

Señor Jefe Financiero: Señores Concejales la funcionaria de Emeloro ha elaborado la documentación, en la cual se detalla el consumo del servicio eléctrico de Enero del 2001 a Julio del 2003, y le solicité la información del año 2000, me sugirió que para la próxima semana, así mismo indica que el número de abonados del cantón Portovelo es de 3.285, que están distribuidos de acuerdo a lo siguiente:

Residenciales	2863 abonados
Asistencia Social	5
Beneficio Público	34
Comerciales	317
Comercial Demanda	3
Fiscal 1	3
Fiscal 2	5
Fiscal 3	1
Entidades Públicas	1
Industrial Artesanal	32
Industrial Demanda	20
Alumbrado Público	1
<b>Total de abonados:</b>	<b>3285</b>

En lo que respecta a lo recaudado por la Empresa Eléctrica de valores descargados por el consumo de energía eléctrica , en Enero /01 recauda Emeloro \$ 826,98, descarga del consumo \$ 592.16, quedando saldo a favor de esta Entidad \$ 234,82, Febrero/01-recauda \$ 1.024.60, descarga de \$ 1024.60, de los demás meses estará en la información que entregará la próxima semana, así mismo el señor Alcalde tiene que enviar oficio solicitando la información, de pagos efectuados a esta Entidad, Emeloro esta adeudando a las arcas municipales por el lapso de 15 meses: A las Entidades sociales que no se les cobra el servicio eléctrico son: INNFA, ESCUELA FEDERICO FROEBEL-CONVENIO UNIVERSIDAD, CANCHON MUNICIPAL, CAMAL MUNICIPAL, MUNICIPIO 4 LOCALES, MECÁNICA MUNICIPAL ALTO, MERCADO-MARISCOS,

Señor Oswaldo Maldonado, por parte de Emeloro en Enero/01 donde hay mas consumo debido a la actividad minera por los molineros existe anormalidad.

Señor Alcalde: En los meses del 2001 hasta fines de Diciembre del 2002, están los convenios de las obras eléctricas del Coliseo y Mercado de esta ciudad, y que fueron cancelados por concepto del servicio de la tasa de recolección de basura, señor Financiero le autorizamos a usted se siga con los trámites para el día lunes 1 de Septiembre del año en curso este completa la información, así mismo se haga la constatación de medidores de su numeración y de donde corresponde el consumo, y si Emeloro ha devuelto los recursos a las demás Entidades Municipales, y en caso de no estarlo, solicitar se ingrese estos valores en el menor tiempo posible.

Señor Financiero: Señores Concejales quedando pendiente solicitar la información por escrito a Emeloro , de acuerdo a lo detallado;

1.- copia certificada de cada uno de los pagos que efectuó Emeloro S.A., a favor del Gobierno Municipal de Portovelo, desde Enero del 2001 a Julio del 2003, y en caso de no haber cancelado se realice a la brevedad posible.

2.- Se nos proporcione catastro actualizado de todos los abonados del servicio eléctrico del cantón Portovelo.

3.- Que la información financiera este establecida de acuerdo al Convenio que debe efectuarlo mensualmente.

4.- Informe el porcentaje de elevación del costo kilovatio hora del consumo eléctrico de los abonados del cantón Portovelo, por los años 2001-2002.

- Señor Magner Turner: sugiero que debemos concurrir en Comisión de Concejales, por cuanto se debe visitar algunas dependencias en Emeloro.

- Sr. Manuel Aguilar Granda: Es muy importante que esa información este para la próxima semana, a mas de eso la deuda que mantiene Emeloro por el lapso de 15 meses, a esta Municipalidad, se cancele, esos dineros recaudados a cada uno de los abonados durante un año deben ser devueltos en esta semana, y que nosotros hemos pagado, no tienen porque hacer uso de esos dineros en otras cosas.

### **3.- ANÁLISIS SOBRE EL PROCESO DE REMATE DE LOS VOLQUETES DE PROPIEDAD MUNICIPAL.**

Señor Alcalde: Señores Concejales como es de conocimiento de ustedes que la primera publicación sobre el remate de los volquetes números 3 y 5 de propiedad municipal, que no hubieron oferentes debido a los precios muy elevados, y que fue de conocimiento de toda la provincia. Al respecto señor Asesor Jurídico infórmenos los seguimientos de acuerdo a la Ley, para su segunda publicación.

- Señor Procurador Síndico : Señores Concejales en vista de que no hubo oferente alguno de ninguna clase, ahora corresponde al segundo remate por el valor de las  $\frac{3}{4}$  partes, de conformidad con el Reglamento de Remates Municipal en cumplimiento de la Ley de Régimen Municipal, Arts 292 y siguientes Arts 296, de los Bienes Muebles Municipales.

- Prof. Manuel Aguilar Granda; señores Concejales en vista de que en la publicación anterior no hubieron oferentes para el remate, estoy de acuerdo de que debemos proceder se siga con los trámites de la segunda publicación en los diarios de mayor circulación en la Provincia.

Apoya la moción el Concejal Néstor Maldonado.

Sometida que fuera a votación por disposición del señor Alcalde, recibió el consenso unánime de los señores Concejales, por lo cual la Corporación Edilicia resolvió aprobar la Segunda Publicación de Remates de los volquetes de propiedad municipal números 3 y 5, por los diarios de mayor circulación en la provincia.

- Prof. Manuel Aguilar Granda: Aprovechando la presencia del señor Jefe Financiero, el día lunes 18 de Agosto del año en curso, los señores Obreros de esta Municipalidad, se paralizaron, claro que no era justificable, pero debido a que están impagos lo hicieron ya que la situación económica es crítica y que viven de un sueldo, que la información financiera no se ha enviado desde el mes de Abril/03, será negligencia, inoperancia de la Ingeniera Suquilanda o de su departamento, a esta Entidad no se le da crédito por cuanto no se cancelan los valores adeudados, El Concejo en pleno, siga **JUICIO ADMINISTRATIVO**, por concepto de disciplina y reglamentos técnicos, lanzo a moción si es que tengo

apoyo y se de alguna resolución, EL Econ. Ramiro Espinoza, Funcionario del Ministerio de economía, nos indico que los balances no se los había presentado a tiempo, y que esa es la razón por la cual no le asignaron los recursos, estas irregularidades el Concejo y como Alcalde no se las debe permitir que sigan sucediendo.

Señor Alcalde, es importante lo manifestado, por usted Concejal Manuel Aguilar, al igual que ustedes me encuentro sumamente preocupado por esta actividad financiera, esta administración municipal a hecho el máximo esfuerzo, para que asistan a seminarios, talleres, se les dota de computadoras, con tal de tener a su personal capacitado, pero es imposible ver circulares que se pasan del Dpto. Contabilidad a Financiero, viceversa, señores Concejales existe una moción de que se siga un Juicio Administrativo, esta Alcaldía ha puesto a gente responsable, eficiente, para el desenvolvimiento de las actividades para las cuales se les encomendó, que no amerita su profesionalismo ni quita responsabilidad. El Ceno del Concejo esta dispuesto a escuchar sus palabras señor Jefe Financiero o le omitiremos su silencio.

Señor Jefe Financiero. Señores Concejales en primer lugar yo asumo mi responsabilidad de sinceridad la Ing. Ivanoba Suquilanda, paso cuatro días con licencia, pero esos 4 días que se atraso, ella entrego esa documentación, digo que es verdad, porque sábados y domingos laboró con el Dr. Aurelio Arrobo, Funcionario de Ame Regional 7 Machala, yo llame personalmente a la Secretaría del Subsecretario del Tesorero de la Tesorería de la Nación, me indico que estaba lista la documentación para que firmará , el Econ. Flores me indico que las transferencias estaban listas para todos los municipios del país, e igual forma paso 15 días la documentación para que firme el señor tesorero de ese organismo, la Ingeniera Suquilanda, con el Funcionario de Ame estuvieron trabajando en eso y en estos días se enviará la documentación a ese Ministerio, pues si hay culpables tenemos que asumir la responsabilidad y si significa que mi persona es culpable que se me de la sanción que debo recibir, aspiramos que en el futuro no vuelva a suceder este retraso con las transferencias, a mas de esto la información financiera que llega al Departamento siempre viene con retraso y lo que dificulta la elaboración del el balance, he pedido al Jefe de personal que designe a otra persona mas ágil al Dpto. Contable.

Señor Alcalde: Señores Concejales hay una moción presentada por el Concejal Manuel Aguilar, por la sanción de un Juicio Administrativo , ya que ciertos empleados piensan que tienen potestad en tomar decisiones en asuntos administrativos.

Prof. Manuel Aguilar: El juicio administrativo, no quiere decir que renuncie, es con la finalidad de determinar la culpabilidad si es la Ing. Ivanoba Suquilanda Uzho, Jefe Dpto. Contabilidad, o usted señor Jefe Financiero, a mas de eso la responsabilidad de ustedes es de hacer conocer lo que aprendieron en los seminarios a las demás funcionarias que están en dichas oficinas para que no haya el obstáculo de que cuando salgan con licencia queden paralizadas las actividades ,

he presentado una moción y si tengo apoyo que se de paso, o lo contrario enviaré oficio sobre esta irregularidad que se esta dando en esta Entidad, con copia a la Contraloría General del Estado, para que ellos a su vez den a conocer quien es culpable o inocente.

Señor Magner Turner: En verdad he pasado horas en esas oficinas , y he visto que no colaboran con el señor Jefe Financiero, un juicio administrativo tiende a normar el trabajo o callarlo para siempre, por lo tanto apoyo la moción del Concejal Manuel Aguilar Granda.

Dra. Mercy Moreno de Sarmiento: Quisiera hacer referencia algo que es notorio que al señor Jefe Financiero, le falta exigibilidad de parte de él, para que su personal cumpla como es debido, cuando se debe llamar la atención se debe hacer y de esta manera los correctivos se dan y obtengan los logros, es muy cierto que se retrasan muchas cosas , así mismo en mi función no he podido cumplir en nada en este mes de las artes como es el mes de Agosto, por no haber el factor económico, creo que se debe poner mas cariño y responsabilidad al trabajo y a la Institución.

Oswaldo Maldonado: En mi calidad de Presidente de la Comisión Financiera, también pediría que la gente que no funcione en esa oficina se la cambie por un personal ágil, y si es de capacitarlo se lo debe hacer, no puede paralizarse el envío de la información, y que esta Entidad no cuente con dineros.

Señor Alcalde; a mas de esto señores Concejales para su conocimiento he dispuesto la sanción del 10% a la Ingeniera Suquilanda, e igual forma para el Financiero, tengo respuesta de la contadora por medio de abogado, estos trámites están en el Dpto. Jurídico .

Luego de varias deliberaciones la Corporación Edilicia, de Portovelo resuelve que se siga Juicio Administrativo por faltas disciplinarias y reglamentarias , en contra de los señores : Ing. Com. Ivanoba Suquilanda Usho, Jefe Dpto. Contabilidad y Lcdo. Julio Maldonado Salazar Jefe Financiero. Sometida que fuera a votación por disposición del señor Alcalde dando como resultado tres abstenciones y cuatro a favor de la moción.

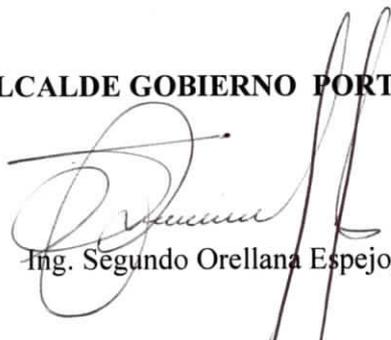
Señor Alcalde: Señores Concejales para su conocimiento por Secretaria se dará lectura al oficio enviado por el Ministerio de Relaciones Exteriores:

Comunico a ustedes que de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores-Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional, saluda muy atentamente a la Honorable Embajada de la república Popular China y, en relación a la nota 32609INECI/AA0/2002, de julio del 2002, en que se hace referencia al Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de la ciudad de Portovelo, el mismo que debía financiarse con fondos de la V Línea de Crédito, solicita información por parte de esa Honorable Embajada respecto al Estado en que se encuentra ese trámite por la parte china, pues existe incluso un Acuerdo Técnico Bancario suscrito entre el Banco Central del Ecuador y el Banco de

China.- El Ministerio de Relaciones Exteriores-INECI- agradecerá a la Honorable Embajada de la República Popular China interponer sus buenos oficios ante el gobierno de su país con el fin de empezar la ejecución del mencionado proyecto. El Ministerio de Relaciones Exteriores-INECI- aprovecha la oportunidad para reiterar a la honorable Embajada de la república Popular China el testimonio de sus más alta y distinguida consideración.- Fdo. A la Honorable Embajada de la república Popular China.

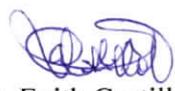
No habiendo mas asuntos que tratar siendo las diecinueve horas el señor Alcalde clausuro la sesión suscribiendo la presente Acta con la Secretaria (E) que certifica.

**ALCALDE GOBIERNO PORTOVELO**



Ing. Segundo Orellana Espejo,

**SECRETARIA (E)**



Sra. Enith Castillo Pedreros,